

EXTRACTO

SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NO CONSUNTIVO

Paulo Bezanilla Saavedra, chileno, ingeniero civil, Rut 7.060.451-5 y **Sergio Correa Del Río**, chileno, ingeniero civil, Rut 8.868.705-1, ambos en representación de **BESALCO Construcciones S.A.**, Rol Unico Tributario N°96.727.830, todos con domicilio en Avenida Tajamar N°183, piso 1, de la comuna de Las Condes, Santiago, al Señor Director General de Aguas decimos:

Que en la representación que investimos, venimos en solicitar la constitución a favor de **BESALCO CONSTRUCCIONES S.A.** de un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de veinticinco metros cúbicos por segundo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Ancoa, en la Provincia de Linares, Región del Maule.

Las aguas se captarán gravitacionalmente en un punto ubicado aproximadamente un kilómetro aguas abajo del muro del futuro Embalse Ancoa y se restituirán en un punto ubicado aproximadamente siete coma cinco kilómetros aguas abajo del muro del futuro Embalse Ancoa.

La ubicación de los puntos de captación y de restitución de las aguas, según coordenadas UTM, Datum WGS 84, es la siguiente:

	Norte	Este
Captación	6.029.869 metros	302.023 metros
Restitución	6.027.918 metros	295.528 metros

La distancia en línea recta entre el punto de captación y de restitución es de aproximadamente 6,8 Kms. y el desnivel entre dichos puntos es de aproximadamente 135 metros.